

CAJA DE  
VALORES

Comunicado N° 8982

Ref.: Suscripción de Grupo Financiero Galicia S.A.  
ordinaras "B" 1 Voto (Cód. Especie CVSA N° 534)

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2017

**Sres. Depositantes:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con referencia a la suscripción de Acciones Ordinarias "B" 1 Voto de **GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.** cuya vigencia opera desde el día 15/09/2017 hasta el 26/09/2017, según lo publicado por el emisor en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 11/09/2017.

Al respecto, y conforme a las condiciones de emisión, la operatoria dispuesta por esta Caja de Valores S.A. (CVSA) es la siguiente:

**RECEPCION DE SOLICITUDES:**

Las solicitudes de suscripción deberán ser enviadas **a través del sistema GIC** (Gestión Integral de Custodia - Menú SUSCRIPCIONES), **hasta las 17:00 horas del 25/09/17**, de conformidad con lo informado en nuestro **Comunicado Nro. 8779** emitido el día **04/04/2017**. En consecuencia, **no se recibirán solicitudes de suscripción que se presenten mediante formularios impresos.**

En las mismas se deberá ofertar un precio expresado en **DÓLARES ESTADOUNIDENSES.**

El emisor ha publicado un rango indicativo no vinculante entre U\$S 3,90 y U\$S 5,60. **(Dicho rango podrá ser alterado por el EMISOR el cual procederá a informar mediante Aviso Complementario).** En caso que no se indique el Precio Ofrecido, se entenderá que el mismo será el precio de Suscripción definitivo que oportunamente decida y publique el Emisor. Asimismo también se aceptaran ofertas de precio por fuera del rango indicativo establecido por el Emisor.

Aquellas solicitudes que indiquen un precio que resulte inferior al Precio Definitivo que decida y publique el emisor, serán descartados y no formaran parte de la Suscripción.

Cabe destacar que los tenedores deberán manifestar en forma **simultánea** su intención de ejercer su Derecho de Preferencia y Acrecer, tanto sobre las Nuevas acciones como sobre una posible sobre suscripción.

Sólo aquellos tenedores que cursen instrucciones para ingresar a la SUSCRIPCION PRIMARIA podrán participar de la eventual Sobre Suscripción (Segunda Etapa).

Con tal finalidad, se ha generado un campo especial en el nuevo módulo a fin de indicar su participación o no en dicha Sobre Suscripción (Segunda Etapa).

En el caso de indicar la participación, se deberá completar la información requerida a tal efecto.

**INTEGRACION:**

**La integración deberá efectuarse en PESOS (\$), de acuerdo al tipo de cambio que publique el emisor en el aviso de resultados.**

**FECHA:**

**El pago deberá efectuarse dentro del quinto día hábil contado desde la fecha de adjudicación, en la fecha que informe el Emisor en el correspondiente AVISO DE RESULTADOS.**

**Formas de integración:**

Mediante Transferencia electrónica en pesos en las siguientes cuentas de CVSA:

CUIT C.V.S.A. Nro. 30-55447591-0.

a) Banco de Valores S.A., Cuenta N° 2030/9, transferencia electrónica o por sistema EBANVAL, a la cuenta de CVSA Nro. 300100000020309.- (CBU 1980001730000000203097).

b) BBVA Banco Francés S.A., Cuenta N°493-000634/9, transferencia electrónica a favor de la cuenta CVSA N°4932000634900. (CBU 0170493220000000063498).

En ambos casos, se deberá entregar en el sector Tesorería un print de la transferencia, registrándose el código del Depositante.

c) Mediante transferencia de pesos vía Medio Electrónico de Pago (MEP) a la cuenta de pesos de CVSA N° 901 en el BCRA, indicando claramente en la referencia el concepto del pago (Suscripción de GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.), como así también el código y nombre del Depositante beneficiario.

\*\* Se recuerda que en el caso de los ALYCS comprendidos entre el N°1 y N°299, los importes correspondientes serán debitados automáticamente en la fecha de integración de las Acciones a través de sus respectivas cuentas de liquidación en BYMA S.A.

\*\* Las Acciones correspondientes al derecho de Preferencia serán acreditadas dentro de la disponibilidad de las mismas, de acuerdo a la comunicación fehaciente por parte del emisor a Caja de Valores S.A.

\*\* Las Acciones correspondientes al Derecho de Acrecer se integraran de acuerdo a la información que emitirá oportunamente esta Caja de Valores S.A.



Para mayor información podrán consultar el siguiente enlace:  
<https://www.bolsar.com/Downloads.aspx?ld=302647>

Sin otro particular los saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. I. Rizzo', written over a horizontal line.

SEVERO I. RIZZO  
GERENTE GENERAL

MG